

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO BARALT

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 97.912

Índice Poblacional = 24.478

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
	21-01-06	PUEBLO NUEVO			30.229
ı	21-01-03	MANUEL GUANIPA MATOS	1,84	2	14.765
					44.994
	21-01-01	GENERAL URDANETA			14.277
2	21-01-05	SAN TIMOTEO	0,87	I	6.910
					21.187
	21-01-02	LIBERTADOR			23.040
3	21-01-04	MARCELINO BRICEÑO	1,30	1	8.691
					31.731
		Total	4	4	97.912

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio BARALT, Población Indígena 1.039. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO SANTA RITA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 54.748

Índice Poblacional = 13.687

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-02-02	SANTA RITA	2,25	2	30.777
					30.777
	21-02-03	JOSÉ CENOVIO URRIBARRI			14.614
2	21-02-04	EL MENE	1,75	2	6.384
2	21-02-01	PEDRO LUCAS URIBARRI			2.973
					23.971
		Total	4	4	54.748

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio SANTA RITA, Población Indígena 2.299. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO COLÓN

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 9

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 6

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 153.353

Índice Poblacional = 25.559

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
	21-03-04	SAN CARLOS DEL ZULIA	0,89	ı	22.825
•			0,07	•	22.825
2	21-03-05	SANTA BÁRBARA	2,43	2	62.031
			2,43		62.031
	21-03-03	EL MORALITO			32.973
3	21-03-01	SANTA CRUZ DEL ZULIA	1,88	2	15.070
					48.043
4	21-03-02	URIBARRI	0,80	,	20.454
			0,80	'	20.454
		Total	6	6	153.353

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio COLÓN, Población Indígena 2.731. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO MARA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 9

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 6

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 248.555

Índice Poblacional = 41.426

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
	21-04-07	LA SIERRITA		57.002	
l I	21-04-06	TAMARE	1,63	2	10.534
					67.536
2	21-04-04	SAN RAFAEL	1,45		59.924
_			1,15	•	59.924
	21-04-05	LAS PARCELAS			19.842
3	21-04-01	LUIS DE VICENTE	1,25	,	24.912
	21-04-03	mons. marcos sergio godoy	1,23	·	6.893
					51.647
4	21-04-02	RICAURTE	1,68	1.68 2	69.448
			1,00		69.448
		Total	6	6	248.555

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio MARA, Población Indígena 100.063. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA

MUNICIPIO MARACAIBO

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 13

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 9

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 3

Población General INE (al 31/07/2013) = 1.561.038

Índice Poblacional = 173.449

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
I	21-05-03 21-05-11	CRISTO DE ARANZA CECILIO ACOSTA	1,11	I	121.622 70.094 191.716
2	21-05-14 21-05-15	MANUEL DAGNINO LUIS HURTADO HIGUERA	1,08	I	97.566 89.337 18 6.903
3		FRANCISCO EUGENIO BUSTAMANTE SAN ISIDRO ANTONIO BORJAS ROMERO	1,84	2	195.898 23.249 99.700 318.847
4	21-05-16 21-05-08	VENANCIO PULGAR CARACCIOLO PARRA PÉREZ	1,03	I	124.408 54.276 178.684
5	21-05-02	IDELFONSO VÁSQUEZ JUANA DE ÁVILA COQUIVACOA	1,75	2	130.724 83.068 90.464 304.256
6		CACIQUE MARA CHIQUINQUIRÁ RAÚL LEONI	1,30	I	75.973 66.568 82.686 225.227
7	21-05-06	BOLÍVAR OLEGARIO VILLALOBOS SANTA LUCÍA	0,90	ı	29.517 79.849 46.039 155.405
		Total	9	9	1.561.038

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral.

Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas.

Municipio MARACAIBO, Población Indígena 155.451. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO MIRANDA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 9

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 6

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 101.248

Índice Poblacional = 16.875

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-06-05	ALTAGRACIA	3,33	3	56.210
			, , , , , ,		56.210
	21-06-04	SAN JOSÉ			20.033
	21-06-02	SAN ANTONIO	2,67	3	11.246
2	21-06-03	ANA MARÍA CAMPOS			8.098
	21-06-01	FARÍA			5.661
					45.038
		Total	6	6	101.248

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio MIRANDA, Población Indígena 2.576. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA

MUNICIPIO INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 72.650

Índice Poblacional = 18.163

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
		ELÍAS SÁNCHEZ RUBIO SINAMAICA	1.27		8.547
ľ	21-07-03	SINAMAICA	1,37	1	16.372 24.919
	21-07-01	GUAJIRA			42.520
2	21-07-04	ALTA GUAJIRA	2,63	3	5.211
					47.731
		Total	4	4	72.650

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA, Población Indígena 57.836. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO MACHIQUES DE PERIJÁ

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 9

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 6

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 140.680

Índice Poblacional = 23.447

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-08-03	LIBERTAD	3,85	4	90.229
			,,,,,		90.229
	21-08-02	BARTOLOMÉ DE LAS CASAS		2	17.199
2	21-08-01	SAN JOSÉ DE PERIJÁ RÍO NEGRO	2,15		21.538
	21-08-04		2,13		11.714
					50.451
		Total	6	6	140.680

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio MACHIQUES DE PERIJA, Población Indígena 31.872. Censo 2011 I.N.E.



CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO SUCRE

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 67.500

Índice Poblacional = 16.875

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-09-04	RÓMULO GALLEGOS	1,71	2	28.852
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,		28.852	
	21-09-01	GIBRALTAR		ı	8.732
2	21-09-06	EL BATEY	1,39		8.614
2	21-09-05	BOBURES			6.084
					23.430
	21-09-03	MONSEÑOR ARTURO CELESTINO ÁLVAREZ	_		8.797
3	21-09-02	HERAS	0,90	I	6.421
					15.218
		Total	4	4	67.500

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio SUCRE, Población Indígena 1.863. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 81.990

Índice Poblacional = 20.498

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-10-05	CONCEPCIÓN	1,94	2	39.714 39.714
2	21-10-04	CHIQUINQUIRÁ	0,79	ı	16.109 16.109
3	21-10-02	ANDRÉS BELLO POTRERITOS EL CARMELO	1,28	ı	8.458 9.465 8.244 26.167
		Total	4	4	81.990

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio LA CAÑADA DE URDANETA, Población Indígena 7.006. Censo 2011 I.N.E.



CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO LAGUNILLAS

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 9

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 6

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 245.283

Índice Poblacional = 40.881

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
I	21-11-02	ALONSO DE OJEDA	2,33	2	95.342
					95.342
2	21-11-03	VENEZUELA	1,31	ı	53.717
_			,		53.717
	21-11-06	EL DANTO			30.022
3	21-11-04	CAMPO LARA	0,86	I	5.217
					35.239
	21-11-05	LIBERTAD			57.548
4	21-11-01	ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS	1,49	2	3.437
					60.985
		Total	6	6	245.283

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

Nota: En la C.E N° 4, Se forzó el promedio de cargos por habitante al número entero próximo mayor por no poder desagregar las parroquias, manteniendo el número de cargos a elegir en el municipio.

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio LAGUNILLAS, Población Indígena 943. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO CATATUMBO

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 42.137

Índice Poblacional = 10.534

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
I	21-12-02	ENCONTRADOS	2,21	2	23.317 23.317
2	21-12-01	udón pérez	1,79	2	18.820
		<u> </u>		4	18.820

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio CATATUMBO, Población Indígena 921. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO ROSARIO DE PERIJÁ

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 82.451

Índice Poblacional = 20.613

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-13-03	EL ROSARIO	3,26	3	67.143
					67.143
	21-13-01	DONALDO GARCÍA			6.773
2	21-13-02	SIXTO ZAMBRANO	0,74	1	8.535
					15.308
		Total	4	4	82.451

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio ROSARIO DE PERIJÁ, Población Indígena 17.095. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA

MUNICIPIO CABIMAS

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 9

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 6

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 299.108

Índice Poblacional = 49.851

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
I	21-14-02	germán ríos linares	1,00	I	49.672 49.672
2	21-14-01	AMBROSIO	0,87	I	43.287 43.287
3	21-14-06	CARMEN HERRERA	0,74	ı	36.772 36.772
4		LA ROSA RÓMULO BETANCOURT	1,20	I	28.579 31.491 60.070
5	21-14-03	JORGE HERNÁNDEZ	1,20	ı	59.699 59.699
6	21-14-07	ARÍSTIDES CALVANI SAN BENITO PUNTA GORDA	1,00	ı	5.994 30.671 12.943 49.608
		Total	6	6	299.108

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio CABIMAS, Población Indígena 1.040. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO VALMORE RODRÍGUEZ

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 5

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir = 0

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 64.918

Índice Poblacional = 12.984

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-15-03	RAFAEL URDANETA	1,07	I	13.936
			·		13.936
2	21-15-02	LA VICTORIA	2,65	3	34.466
_			2,03		34.466
2	21-15-01	RAÚL CUENCA	1,27		16.516
3			1,27	ı ı	16.516
		Total	5	5	64.918

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: El Consejo Nacional Electoral en sesión del 20/06/2013, punto 2.4 de la Agenda Ordinaria, aprobó la revisión de la Estimación de la Población General de las parroquias Rafael Urdaneta y La Victoria realizada por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), que tuvo como efecto el cambio del número de cargos a elegir en dichas circunscripciones



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO JESÚS ENRIQUE LOSSADA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 9

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 6

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 118.423

Índice Poblacional = 19.737

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-16-02	SAN JOSÉ LA CONCEPCIÓN MARIANO PARRA LEÓN	4,76	5	15.235 68.526 10.162 93.923
2	21-16-01	josé ramon yépez	1,24	I	24.500 24.500
		Total	6	6	118.423

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio JESÚS ENRIQUE LOSSADA, Población Indígena 40.342. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA

MUNICIPIO ALMIRANTE PADILLA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 5

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 2

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 12.655

Índice Poblacional = 6.328

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-17-02	ISLAS DE TOAS	1,46	ı	9.220 9.220
2	21-17-01	MONAGAS	0,54	ı	3.435
			,		3.435
		Total	2	2	12.655

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio ALMIRANTE PADILLA, Población Indígena 3.879. Censo 2011 I.N.E.



CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO SAN FRANCISCO

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 11

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 3

Población General INE (al 31/07/2013) = 440.553

Índice Poblacional = 62.936

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
I	21-18-03	SAN FRANCISCO	2,25	2	141.702 141.702
2		DOMITILA FLORES EL BAJO	2,05	2	115.490 13.697 129.187
3	21-18-07	josé domingo rus	0,92	ı	58.161 58.161
4		MARCIAL HERNÁNDEZ LOS CORTIJOS	0,90	ı	26.486 29.928 56.414
5	21-18-02	FRANCISCO OCHOA	0,88	ı	55.090 55.090
,		Total	7	7	440.553

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio SAN FRANCISCO, Población Indígena 12.082. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO JESÚS MARÍA SEMPRÚM

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 39.648

Índice Poblacional = 9.912

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
I	21-19-01	BARI	1,09	I	10.842 10.842
2	21-19-02	JESÚS MARÍA SEMPRÚM	2,91	3	28.806 28.806
		Total	4	4	39.648

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio JESÚS MARÍA SEMPRUM, Población Indígena 2.038. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA

MUNICIPIO FRANCISCO JAVIER PULGAR

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Total Concejalas o Concejales a Elegir =

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 51.061

Índice Poblacional = 12.765

7

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
		CARLOS QUEVEDO			14.670
'	21-20-03	FRANCISCO JAVIER PULGAR	1,69	2	6.915
					21.586
	21-20-01	SIMÓN RODRÍGUEZ			27.470
2	21-20-04	AGUSTÍN CODAZZI	2,31	2	2.006
					29.475
		Total	4	4	51.061

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio FRANCISCO JAVIER PULGAR, Población Indígena 1.737. Censo 2011 I.N.E.



ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE DICIEMBRE DE 2013 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES CONCEJALES y CONCEJALAS ESTADO ZULIA MUNICIPIO SIMÓN BOLÍVAR

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7

Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 4

Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =

Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2

Población General INE (al 31/07/2013) = 47.535

Índice Poblacional = 11.884

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejalas por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) 31/07/13
ı	21-21-02	MANUEL MANRIQUE	2,08	2	24.775
2		RAFAEL MARÍA BARALT RAFAEL URDANETA	1,92	2	24.775 17.433 5.327 22.760
		Total	4	4	47.535

Elaborado por: Junta Nacional Electoral. Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

NOTA IMPORTANTE 1: Circunscripciones Electorales aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 07 de febrero de 2013 punto No. 3,2 de la Agenda Ordinaria

NOTA IMPORTANTE 2: El Consejo Nacional Electoral, en sesión del 30-05-2013, punto No. 4.1 de la Agenda Ordinaria mantuvo la vigencia de la Conformación de las Circunscripciones Electorales, que fueron aprobadas el 07 de febrero de 2013

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio SIMÓN BOLÍVAR, Población Indígena 713. Censo 2011 I.N.E.